

Concurso Ideas y Modelos de negocio para emprender

La Facultad de Administración y Negocios de la Universidad Autónoma de Chile convoca la primera edición del Concurso de Ideas y Modelos de Negocio para Emprender, con el fin de fomentar el espíritu emprendedor y acelerar la creación de empresas basadas en el conocimiento generado en la Universidad Autónoma.

La Universidad Autónoma busca la innovación, la atracción del talento y la transferencia de conocimiento, con una clara apuesta por el emprendimiento.

Esta convocatoria va dirigida a todos los emprendedores de la comunidad universitaria de la UA que propongan una idea de negocio innovadora

Estas ideas han de ser la base de un proyecto empresarial a desarrollar a medio plazo.

El concurso se regulará por las siguientes bases:

1. Requisitos de participación

Pueden participar en esta edición emprendedores o equipos de emprendedores en el que al menos uno de sus integrantes pertenezca a la comunidad universitaria de la Universidad Autónoma (estudiantes, egresados, doctorandos, investigadores, personal de administración y servicios, etc.) y que presenten una idea de negocio innovadora que dé origen a un proyecto empresarial.

2. Estructura del concurso

El concurso de ideas de negocio se desarrolla durante el II semestre del curso académico 2017, y se estructura en las siguientes fases:

- a. Fase idea. El equipo emprendedor presentará su idea de negocio con la documentación que se especifica en el apartado 3 de esta convocatoria. El plazo de presentación de solicitudes finaliza a las 20:00 hrs. del próximo 20 de octubre de 2017.
Con posterioridad se convocará a todos los participantes al acto de entrega de los premios a las ideas de negocio más innovadoras.
- b. Fase de evaluación y entrega de premios finales.
Los miembros del comité de selección evaluarán las propuestas recibidas de acuerdo con los criterios indicados en el punto 6 y seleccionarán las 3 mejores iniciativas finalistas candidatas a premio. El acto de entrega de premios se realizará en el mes de diciembre de 2017, en una fecha que se comunicará con la suficiente antelación.

3. Presentación de ideas de negocio

La participación en el concurso se realizará de acuerdo con los dos siguientes puntos:

3.1 Cumplimentando el formulario disponible en el vínculo

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=iPdnVOKtbEy_tIY1INgJz9xHSJld_QtCldJRirElp65UNENHTUtFM1FWU1RQNTVUUkNQVFFUQ0c2MC4u

y en el que deberá cada equipo subir la siguiente información:

- a. Nombre del portavoz del equipo
- b. Datos de contacto de la persona representante del equipo (celular; mail)
- c. Facultad y sede
- d. Nombre y apellidos de los miembros que componen el equipo
- e. Nombre del proyecto
- f. Campo texto (no obligatorio de rellenar)
- g. Indicando la dirección URL donde poder visualizar el video (preferentemente en youtube o Facebook)

3.2 Subiendo un video (preferentemente en youtube o Facebook), de una duración máxima 3 minutos, con la descripción de la idea de negocio, y que contenga los siguientes apartados:

- i. Indicar la actividad principal de la idea de negocio
- ii. A quién va dirigida la solución que proponen.
- iii. Propuesta de valor: Qué problema resuelve / Qué beneficio aporta / Por qué deben elegirle a usted
- iv. Especificar el carácter innovador de la idea.
- v. Qué ventaja competitiva presenta frente a lo ya existente o parecido.
- vi. Mercado al que se dirige

4. Plazo de presentación

La convocatoria para recibir iniciativas estará abierta hasta las 20:00 h. del 20 de octubre de 2017.

5. Premios

A continuación, se especifica la dotación de los premios:

- 1r premio: \$ 500.000 + mentoring**
- 2º premio: \$ 300.000 + mentoring**
- 3r premio: \$ 150.000 + mentoring**

Las 3 ideas finalistas que obtengan uno de los 3 premios dispondrán de mentores que harán un seguimiento de su iniciativa y orientarán al equipo de emprendedores en la puesta en marcha de la iniciativa empresarial. Adicionalmente se darán 3 menciones especiales, una por sede.

6. Criterios de selección

Los criterios de evaluación serán los siguientes:

- El carácter innovador del producto o servicio presentado,
- La ventaja competitiva que representa,
- El conocimiento en el que se basa la idea de negocio presentada,
- El compromiso del equipo de emprendedores con la propuesta.

7. Comité de selección

El Comité de Selección estará presidido por el Decano de la Facultad de Administración y Negocios de la Universidad Autónoma y contará con la participación del director del Centro de Emprendimiento e Innovación. Además, se integrarán en el Comité de Selección tanto emprendedores como expertos en el área de creación de empresas que pertenezcan a instituciones de apoyo al emprendedor o a la propia Universidad.

Durante el proceso de evaluación los emprendedores pueden ser contactados para una entrevista para presentar su iniciativa y/o aclarar las dudas que puedan surgir en relación con la idea de negocio presentada.

El Comité de Selección se reserva la posibilidad de declarar algún premio desierto, así como redistribuir y/o ampliar la dotación de los premios.

8. Confidencialidad

Toda la documentación aportada por los participantes en este concurso será considerada confidencial por el personal de la Universidad Autónoma y los miembros del Comité de Selección que tengan acceso a la misma durante el proceso de recepción, evaluación y selección de propuestas.

El formulario de solicitud presentado y la admisión del mismo constituyen el compromiso de confidencialidad entre los emprendedores y la organización del concurso.

La información aportada en cada propuesta será considerada propiedad exclusiva de los emprendedores.

Los emprendedores autorizan la difusión de los nombres y características generales de las iniciativas e ideas presentadas, así como los nombres de las propuestas premiadas y las personas integrantes del equipo.

9. Aceptación e interpretación de las bases

La presentación de una propuesta al concurso implica la aceptación por parte de los emprendedores de las bases que regulan el mismo.

En caso de duda, corresponde al Comité de Selección de la Universidad Autónoma la correcta interpretación de estas bases, así como sus criterios de aplicación.